



La Casa de Campo es un Parque Histórico declarado Bien de Interés Cultural y que merece la máxima protección

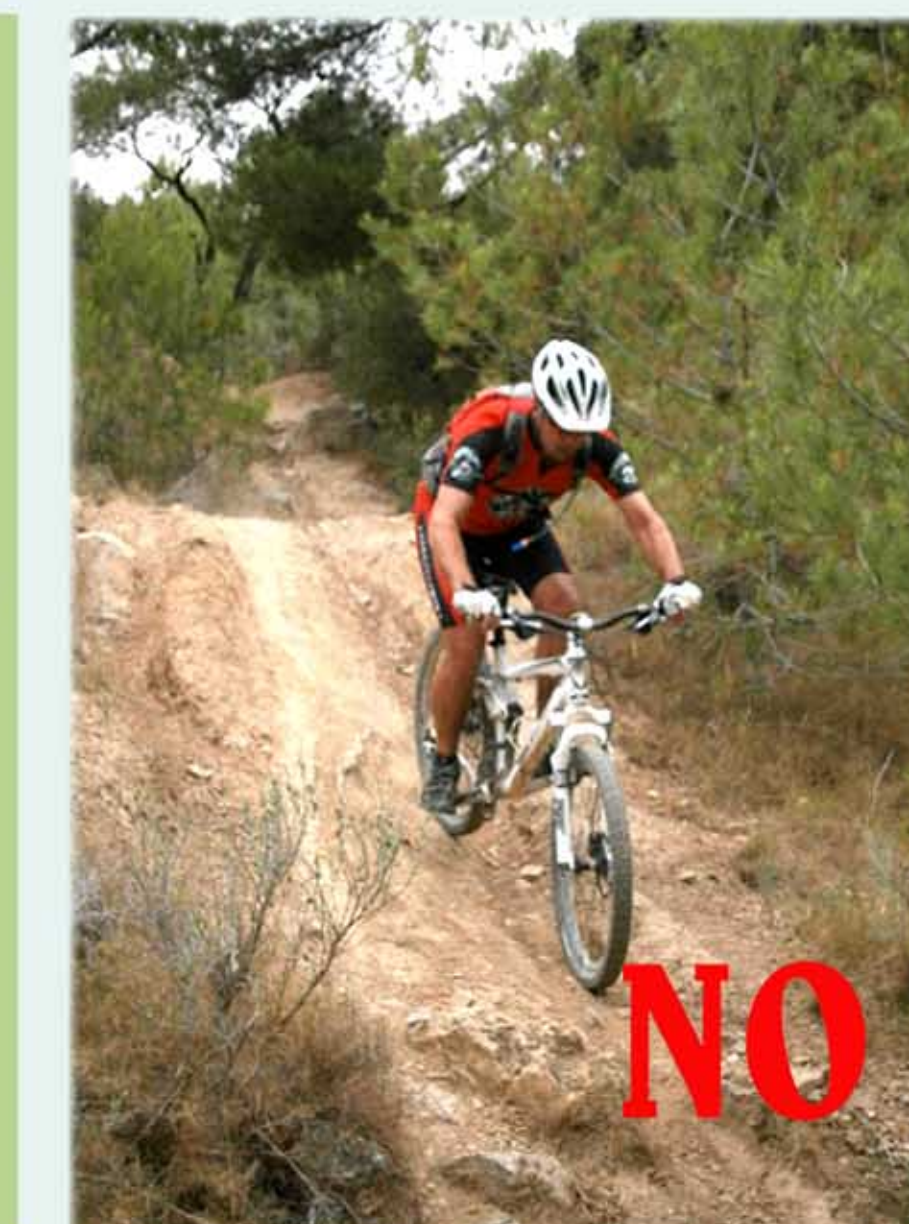
Disfruta de la Casa de Campo y contribuye a su conservación con un correcto uso de la bici.

Algunos deportes como el bicicross, el rally o el descenso en bicicleta **no están permitidos** en la Casa de Campo. Estas prácticas, debido al paso continuado de las bicicletas por sendas en zonas con pendiente, provocan graves efectos erosivos.

La Casa de Campo es un entorno de paseo y recreo del que disfrutaban ciclistas, caminantes y deportistas. Para una adecuada convivencia de todos, el tráfico de vehículos tiene que estar restringido en su interior y es preciso respetar unas buenas prácticas en el uso de la bici.

La velocidad máxima permitida es de 20 km/h. Moderar nuestra velocidad nos permitirá percibir y disfrutar más del entorno natural en nuestro paseo en bici y evitará molestias a los paseantes.

- RESPALDAN ESTAS DISPOSICIONES:**
- Plataforma Salvemos la Casa de Campo
 - ACROLA
 - A PIE (Asociación de viandantes)
 - AMICAMI (Amigos de los Caminos)
 - PEDA LIBRE
 - BICI LINEAL
 - Ecologistas en Acción
 - GARABITAS (Asociación atletas populares)
 - Amigos de la Dehesa de la Villa
 - ARBA
 - Entorno Meaques Retamares
 - GEFREMA
 - Madrid Ciudadanía y Patrimonio
 - GRAMA
 - Federación Regional de AA. de VV.
 - A.VV. Casa de Campo - Batán
 - A.VV. de Lucero
 - A.VV. de Aluche
- Ayuntamiento de Madrid



La Casa de Campo cuenta con cerca de 100 km de vías aptas para el paseo en bicicleta sin tener que invadir las sendas peatonales.

Vías en que se permite el uso de bicicletas:

El carril bici del Anillo Ciclista de Madrid recorre una gran parte de la Casa de Campo. En esta vía los ciclistas tienen preferencia frente al resto de usuarios.

Los **viales asfaltados** pueden ser recorridos en bicicleta. En los restringidos al tráfico de vehículos motorizados, los ciclistas comparten el espacio con posibles vehículos de servicio, con personas que realizan otros deportes y con paseantes. Debemos extremar la precaución y ser respetuosos con el resto de usuarios.

Los **caminos de grava compactada** también pueden transitarse en bicicleta, con la precaución lógica ante posibles baches e irregularidades en el firme. Debemos moderar nuestra velocidad ante la presencia de peatones que tienen preferencia en estas vías.

No está permitido el uso de la bici por sendas o campo a través. Las sendas son de uso exclusivo para caminantes.